

ES 287289 Y
FECHA DE PRESENTACION



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

11 MAYO 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO P 32 44 777.9	32 FECHA 3- Diciembre-1982	33 PAIS Alemania
--	--------------------------------------	----------------------------

37 FECHA DE PUBLICIDAD	35 CLASIFICACION INTERNACIONAL B60R 1/04
------------------------	--

34 TITULO DE LA INVENCIÓN "ESPEJO RETROVISOR INTERIOR PARA VEHICULOS"

71 SOLICITANTE (2) la compañía alemana: HOHE KG

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 6981 Collenberg (Alemania Occidental)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO Ref.: O.G. 40.651/EP

La invención se refiere a un espejo retrovisor interior para vehículo con un cristal insertado fijamente en una caja, pudiendo girar ambos en dos posiciones en torno a una articulación esférica apoyada en la caja por medio de -

5. un dispositivo basculante cuyo órgano de accionamiento está colocado fuera de la caja y siendo rotatorios por medio de la articulación esférica en torno a un soporte fijable en - el vehículo.

En la memoria de patente alemana 22 10 813 se describe un espejo retrovisor para vehículos en el que la caja juntamente con el cristal es giratoria en dos posiciones en torno a una placa por medio de un órgano de accionamiento - configurado en forma de palanca basculante.

10.

En el accionamiento de la palanca basculante esta debe girarse en relación con la caja. Si al efectuarse el - giro hay que asir también con la mano la caja, existe el peligro de que el ajuste del espejo retrovisor en la articulación esférica se modifique por un descuido con relación al conductor. La necesidad resultante de aquí de volver a ajustar el espejo retrovisor origina una indeseable molestia -

15. adicional del conductor.

20.

Por ello con la invención se ha de crear un espejo retrovisor para vehículos que pueda abatirse y elevarse con seguridad y comodidad sin peligro de modificar el ajuste del espejo en la articulación esférica.

25.

Para ello está previsto conforme a la invención - que el dispositivo basculante presente un eje provisto con una excéntrica y apoyado en la caja, encajando la excéntrica en una pieza adicional unida fijamente a la articulación esférica. Puesto que la invención permite un abatimiento y

30.

elevación del espejo interior girando el órgano de accionamiento unido al eje, no existe ya motivo para asir conjuntamente la caja al abatir y elevar el espejo, de manera que queda eliminado el peligro de desplazamiento por descuido del espejo interior.

5. En una configuración conveniente de la invención la calota de la articulación esférica está provista en ambos lados con un pivote cada uno de los cuales está sujeto de forma que pueda girar en caballetes de apoyo que sobresalen de la superficie interior de la caja.

10. Una colaboración especialmente sencilla desde el punto de vista constructivo de la excéntrica con la articulación esférica resulta en el perfeccionamiento de la invención, si la pieza adicional presenta una ranura transversal en la que encaja la excéntrica de forma que pueda moverse.

15. El aseguramiento de la caja con cristal en las dos posiciones de basculación se consigue convenientemente cargando un elemento elástico flexiblemente el eje en las dos posiciones de basculación. Desde el punto de vista de diseño esta carga puede configurarse de manera que estén conformadas en el eje dos superficies paralelas al eje, incluyendo un ángulo, que pueden estar configuradas, por ejemplo, en un cuadrado que forma una pieza con el eje, ajustándose un resorte de lámina a cada una de las dos posiciones de basculación en una de las superficies en cada caso. El resorte de lámina puede estar asegurado por ambos extremos convenientemente a ambos lados del eje de la superficie interior de la caja o estar fijado sobre cada una de las dos regletas que se elevan a partir de la superficie interior de la caja paralelamente al eje a ambos lados de la articu-

lación esférica y presentar convenientemente en cada caso - uno de los caballetes de apoyo.

La invención se explica detalladamente a continuación con ayuda de un ejemplo de realización representado en el dibujo adjunto.

La figura presenta una vista delantera de un espejo interior en el que el cristal está retirado en la parte central y la pieza adicional está cortada parcialmente;

La figura 2 presenta la vista de una sección B-B de la figura 1;

La figura 3 presenta la vista de una sección A1-A1 de la figura 1; y

La figura 4 presenta la vista de una sección A2-A2 de la figura 1, mostrando las secciones A1-A1 y A2-A2 el espejo interior en las posiciones de basculación.

El espejo interior está formado por una caja de material sintético 1, extendida longitudinalmente y aproximadamente rectilínea en vista, cuyo lado delantero abierto está cerrado con un cristal de espejo 3 insertado fijamente en el resalto marginal 2. En la parte central, superior del interior de la caja está dispuesta una articulación esférica 5 cuya calota 6 abraza el extremo bombeado 7 de un soporte en forma de varilla 8. El otro extremo no representado del soporte 8 puede fijarse de manera habitual en el interior de un vehículo convenientemente sobre el cristal del parabrisas.

En la periferia exterior de la calota de material sintético 6 están conformados brazos 10, 11 que se dirigen a ambos lados en sentido longitudinal de la caja 1, que terminan en pivotes alineados 12, 13. Cada uno de los pivotes --

12, 13 se apoyan giratoriamente en un caballete 15, 16 que sobresale hacia el interior a partir de la superficie interna de la caja 6, de forma que la caja 1 juntamente con el cristal 3 puede girar en torno al eje definido por los pivotes 12, 13.

En una dirección situada transversalmente al eje definido por los pivotes 12, 13 está conformada frente al extremo bombeado 7 del soporte 8 en la calota 6 una pieza adicional 20 cuyo extremo libre está provisto con una ranura transversal 22 continua. En la ranura transversal 22 está empotrado de forma móvil el extremo esférico 24 de una excéntrica 25 que está fijada fuera del centro en el lado frontal del extremo ensanchado 26 de un eje 30. El eje 30 está apoyado en dos quicioneras separadas, que se levantan a partir de la superficie interior de la caja 4 de forma que puede girar de tal manera que en la vista en planta conforme a la figura 1 su eje 31 está alineado con la línea central imaginaria 21 de la pieza adicional 20 que se extiende a través del centro de la esfera 7, pero en la vista lateral conforme a las figuras 3 y 4 encierra un pequeño ángulo.

El eje 30 está guiado a través de una abertura 35 de la pared lateral inferior 9 de la caja 1 y unido solidario en giro con un botón giratorio 36 fuera de la caja 1.

El extremo 26 del eje 30 está configurado como cuadrado 38, en el que están conformadas dos superficies 37, 39 paralelas al eje 31, y situadas en posición aproximadamente transversal entre sí. Conforme a la figura 2 el cuadrado 38 está sujeto elásticamente por debajo por la parte central lisa 42 de un resorte de lámina 40, que está fijado

por ambos lados del eje 30 en tacos 41, 43.

En una forma de realización alternativa no representada de la invención los dos extremos libres 44, 45 del resorte de lámina 40 pueden estar fijados sobre regletas 17, 18 que se extienden a partir de la superficie interior de la caja 4 paralelamente y a ambos lados del eje 30. El resorte de lámina 40 puede solapar elásticamente en tal caso el cuadrado. En esta forma de realización el eje 30 se sujeta adicionalmente en las quicioneras 32, 34. Las regletas 17, 18 pueden estar ensanchadas con respecto a la calota 6 para configurar los caballetes 15, 16 tal como está representado.

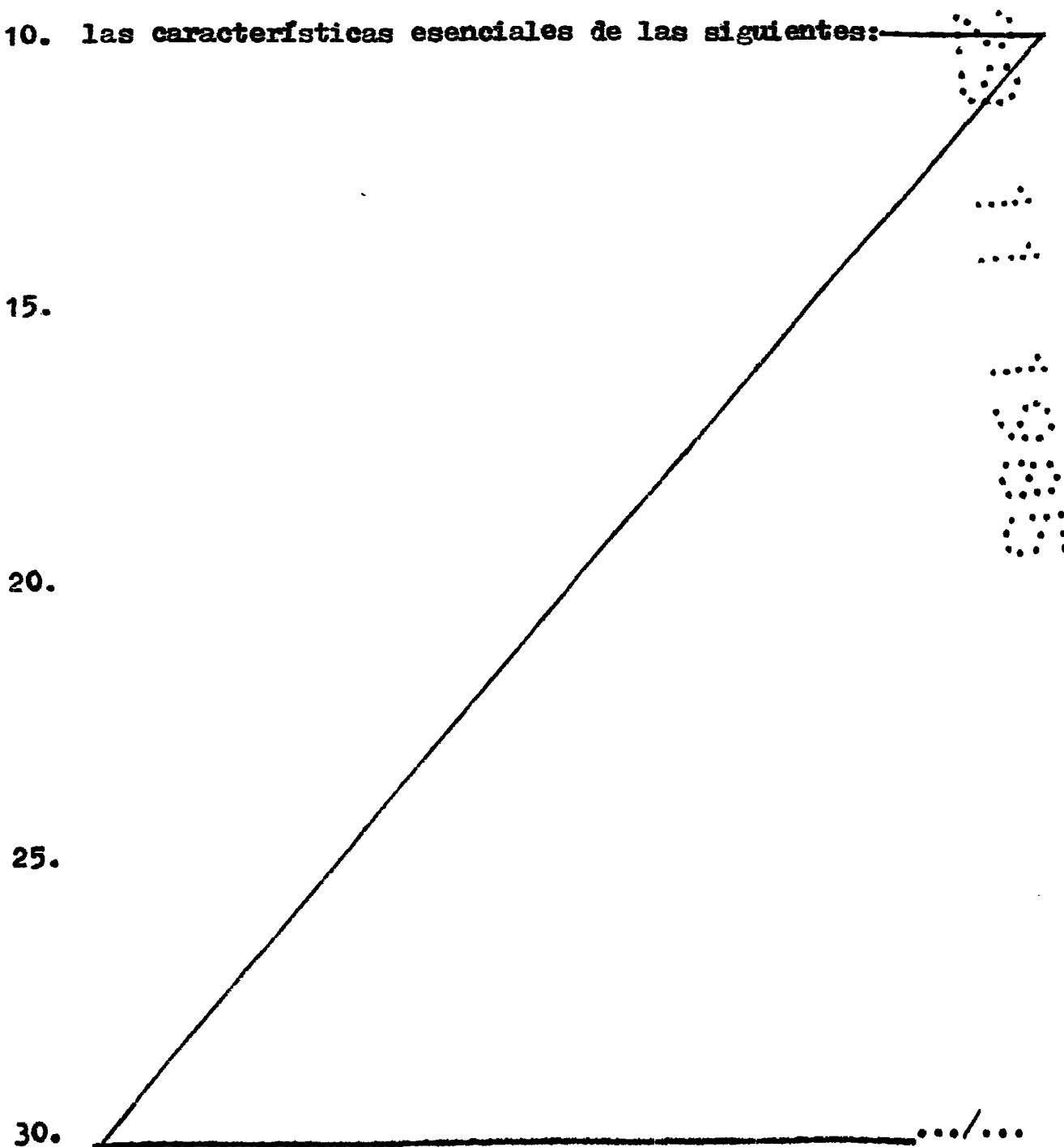
Las superficies 37, 39 están conformadas en el cuadrado 38 en relación con la excéntrica 25 de tal manera que ésta 25 está fijada paralelamente a una de las superficies, por ejemplo, a la superficie 37 y transversalmente a la superficie 39 desplazada en el extremo 26 a partir del eje 31.

La figura 1 presenta en alzado la vista fragmentada, representada en la figura 4, de la posición abatida de la caja 1 con el cristal 3. Esta posición abatida está definida mediante la compresión del resorte de lámina 40 contra la superficie 39 del cuadrado 38, sujetando la excéntrica 25 la caja con cristal 3 en una posición abatida hacia atrás gracias a su posición dirigida hacia el cristal 3 fuera del eje 31 a causa de la calota 6 fijada relativamente sobre la esfera 7 del soporte 8. Mediante un cuarto de giro del botón 36 el cuadrado 38 es arrastrado hasta que la superficie 37 es sujeta por debajo por el resorte de lámina 40 y la excéntrica 25 se hace desplazar a una posición alineada con -

el eje 31 en la vista fragmentada conforme a la figura 3. Gracias a ello la caja 1 con el cristal 3 pasa de la posición de abatimiento a la posición de servicio normal.

N O T A

5. El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ESPEJO RETROVISOR INTERIOR PARA VEHICULOS", con Prioridad de la solicitud de Patente en Alemania n.ºm. P 32 44 777.9, de fecha 3 de Diciembre de 1982, según 10. las características esenciales de las siguientes:



REIVINDICACIONES

1.- Espejo retrovisor interior para vehículos, -
 con un cristal insertado fijamente en una caja, pudiendo -
 girar ambos en dos posiciones en torno a una articulación
 5. esférica apoyada en la caja por medio de un dispositivo --
 basculante, cuyo órgano de accionamiento está situado fue-
 ra de la caja, y siendo rotatorios por medio de la articu-
 lación esférica en torno a un soporte fijado en el vehí-
 culo, caracterizado porque el dispositivo basculante pre-
 10. senta un eje provisto con una excéntrica (24, 25), apoya-
 do en la caja (1), encajando la excéntrica en una pieza -
 adicional (20) unida fijamente a la articulación esférica
 (5).

2.- Espejo retrovisor interior para vehículos, -
 15. según la reivindicación 1, caracterizado porque en la calo-
 ta (6) de la articulación esférica (5) está conformada a -
 ambos lados un pivote (12, 13) cada uno de los cuales -
 está sujeto de forma giratoria en caballetes (15, 16) que -
 sobresalen a partir de la superficie interior de la caja -
 20. (4).

3.- Espejo retrovisor interior para vehículos, -
 según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque la pie-
 za adicional (20) presenta una ranura transversal (22) en
 la que encaja de manera móvil la excéntrica (24, 25).

25. 4.- Espejo retrovisor interior para vehículos, -
 según una de las reivindicaciones precedentes, caracteriza-
 do porque el eje (20) está cargado elásticamente por un --
 elemento flexible (40) en las dos posiciones de bascula- -
 ción (figuras 3, 4).

30. 5.- Espejo retrovisor interior para vehículos, -

según la reivindicación 4, caracterizado porque en el eje están conformadas dos superficies paralelas al eje, que incluyen un ángulo, ajustándose un resorte de lámina (40) en cada una de las posiciones de basculación a una de las superficies en cada caso.

5.

6.- Espejo retrovisor interior para vehículos, - según una de las reivindicaciones 4 ó 5, caracterizado por que las superficies (37, 39) están configuradas en un cuadrado (38) que forma una sola pieza con el eje (30).

10.

7.- Espejo retrovisor interior para vehículos, - según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque a partir de la superficie interior de la caja sobresale por ambos lados de la articulación esférica (5) una regleta (17, 18) en cada caso, estando configurado en

15. cada una de las dos regletas uno de los caballetes (15, 16).

8.- Espejo retrovisor interior para vehículos, - según una de las reivindicaciones 4-7, caracterizado por que el resorte de lámina (40) está fijado por ambos extremos sobre cada una de las dos regletas (17, 18).

20.

9.- "ESPEJO RETROVISOR INTERIOR PARA VEHICULOS".

Según queda sustancialmente descrito en la presen

.../...

te Memoria que consta de nueve hojas, escritas a máquina -
por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 21 NOV. 1983

HOHE KG

P.P.

5.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Francisco Garcia del Santo

Firmado: P. Garcia del Santo Cabrerizo



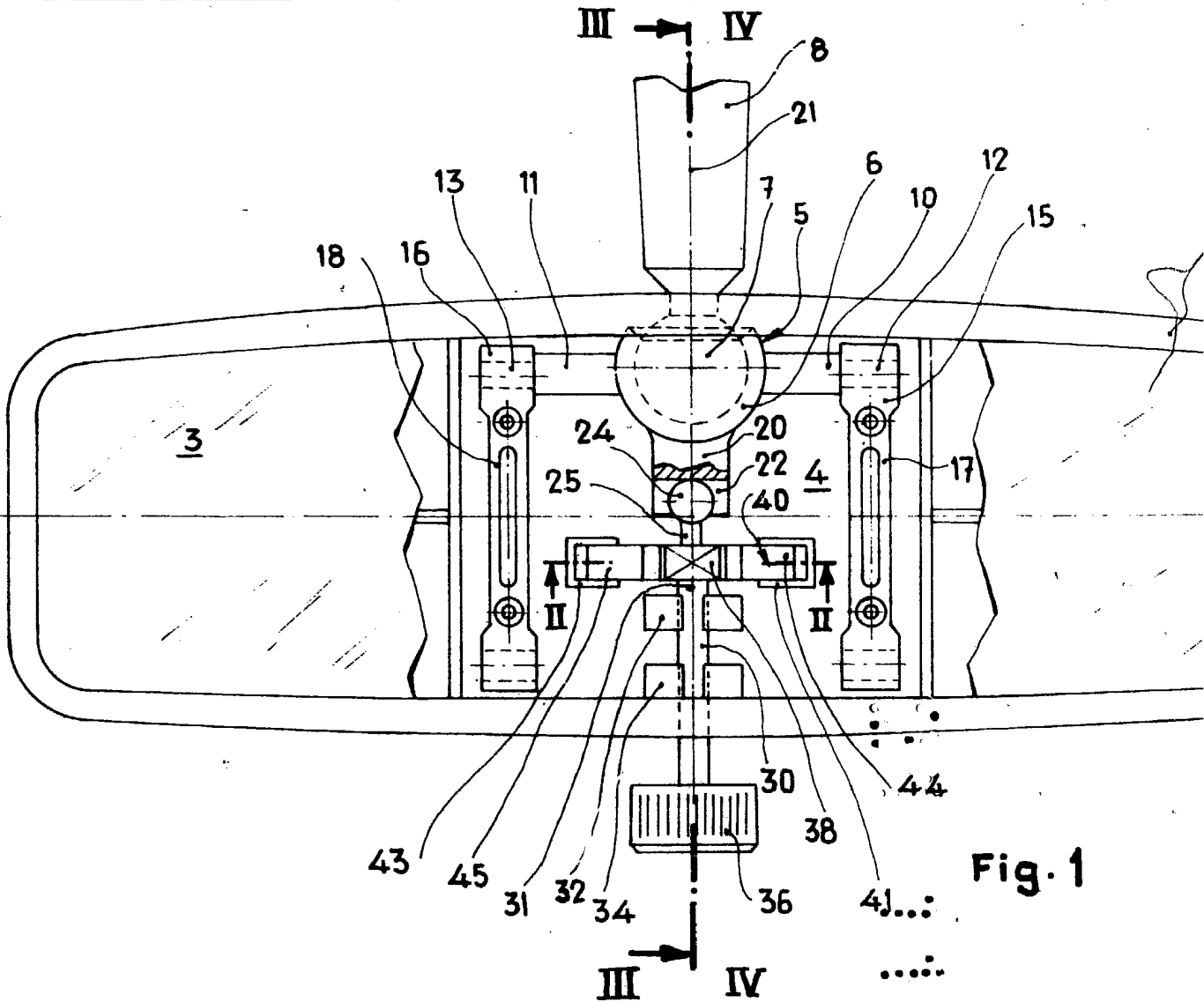


Fig. 1

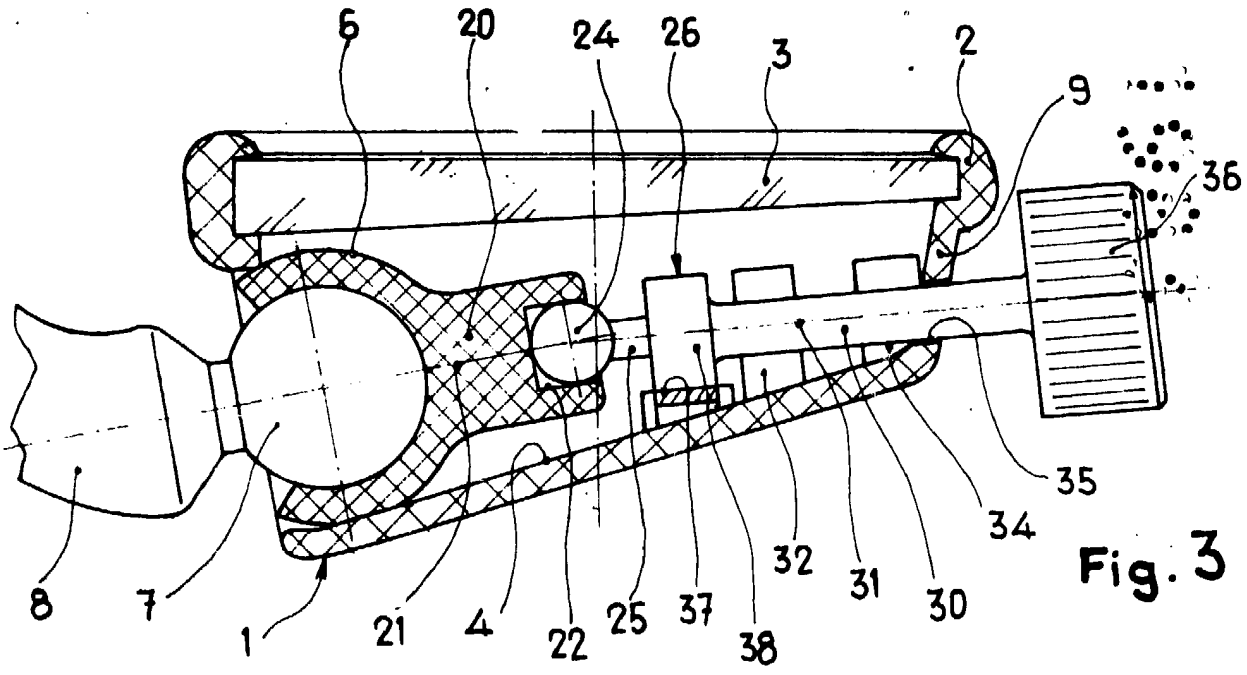


Fig. 3

Escala variable

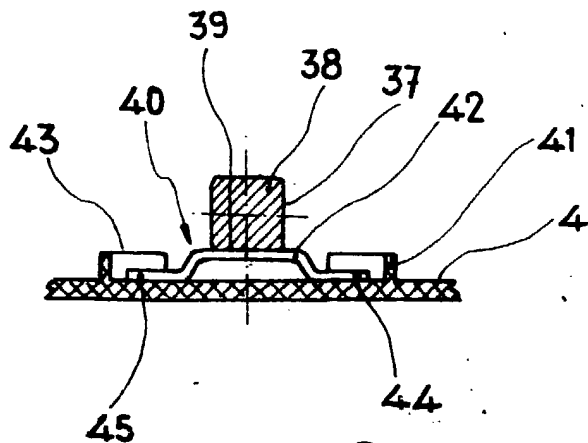
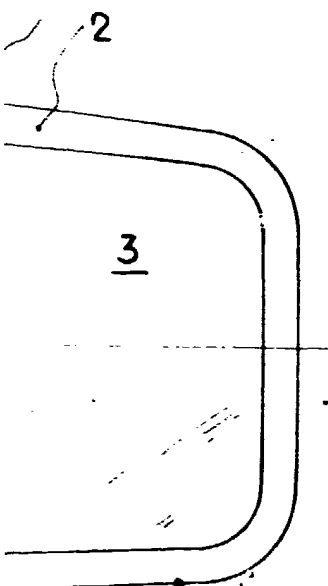


Fig. 2

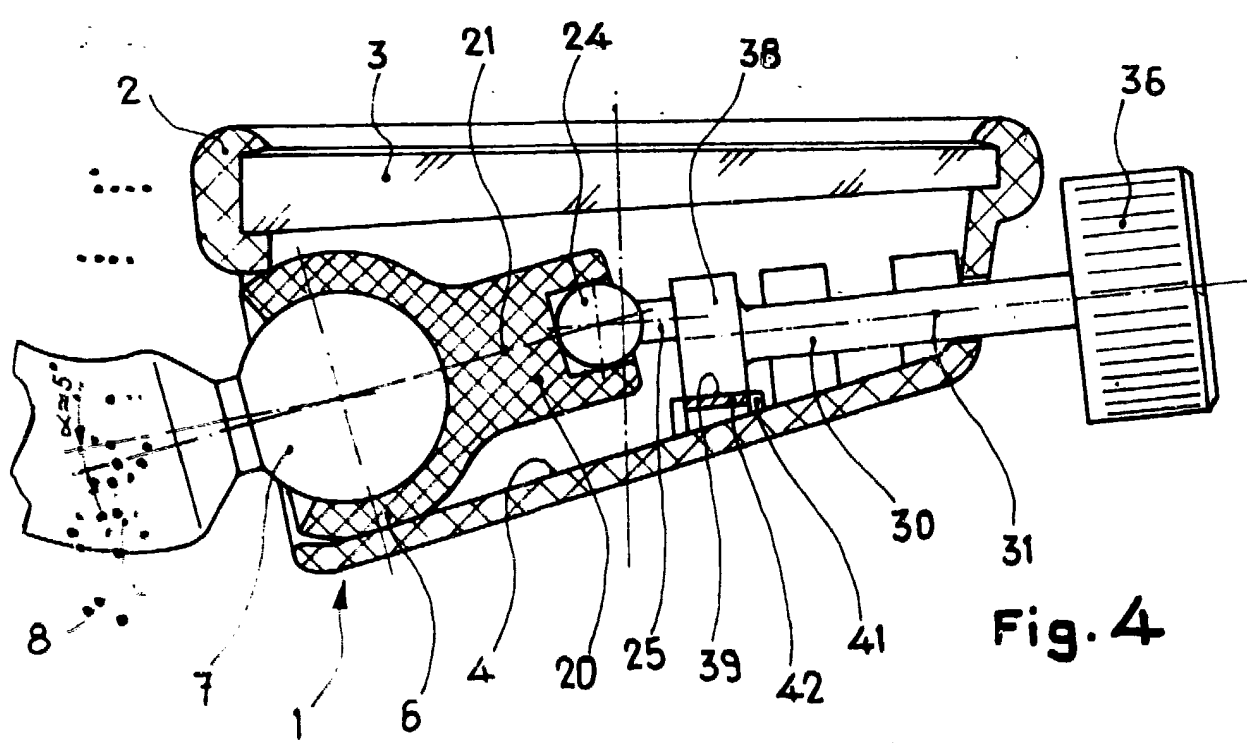


Fig. 4

Madrid, 21 NOV. 1983
P. P.